

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
FRANMAGNA INCOFRASA S.A.

12213

2777

Exp. 41987

Quito, 23 de Enero del 2017

Señor Ingeniero
Juan Francisco Najas Raad ✓
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
FRANMAGNA INCOFRASA S.A.
Ciudad.-

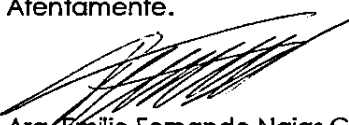
De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía en referencia, en sesión del día de hoy, designó a usted Presidente de la misma.

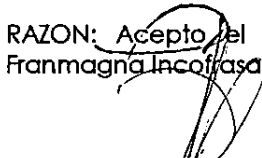
Las facultades de los administradores constan de la documentación cuyos datos se insertan al final de este documento. Corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, solo en reemplazo del Gerente. ✓

Ejercerá sus funciones por el período de CINCO años.

Atentamente.


Arq. Emilio Fernando Najas Cortes ✓
C.C.170030089-8
Gerente

RAZON: Acepto el nombramiento de Presidente de Inmobiliaria y Constructora Franmagna Incofrasa S.A. Quito, 23 de Enero del 2017.


Ing. Juan Francisco Najas Raad ✓
C.C.170688955-3
Presidente

FECHA DE CONSTITUCION:

NOTARIA:

FECHA DE INSCRIPCION:

FECHA DE CAMBIO A LA CIUDAD DE QUITO:

NOTARIA:

FECHA DE INSCRIPCION R. MERCANTIL DE GUAYAQUIL:

FECHA DE INSCRIPCION R. MERCANTIL DE QUITO:

FECHA DE AUMENTO DE CAPITAL:

NOTARIA:

FECHA DE INSCRIPCION:

FECHA DE REFORMAS ESTATUTARIAS:

NOTARIA:

FECHA DE INSCRIPCION:

Octubre 9 de 1984 ✓

Sexta ✓

Noviembre 29 de 1984 ✓

Febrero 21 de 1989 ✓

Sexta ✓

Enero 02 de 1990 ✓

Diciembre 12 de 1989 - 2352

Agosto 28 de 1995 ✓

Vigésima Novena ✓

Febrero 28 de 1997 ✓

Febrero 21 de 1989 ✓

Sexta ✓

Diciembre 12 del 1989 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 12213



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9332
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2777
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FRANMAGNA INCOFRASA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NAJAS RAAD JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1706889563
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DOMICILIO: RM. 2352 DEL 12/12/1989.- NOT. 6 DEL 21/02/1989 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 039-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE